



1713

SELLO QVARTO, DIEZ MAR
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETEC
CIENTOS Y VNO.

Ordin. Sanado 8 de octubre de 1713 en el Alcaldia

En la Muy Noble y muy Leal Ciu. de Murcia y salade
las arcas del Dto de esta a ocho de octubre de mill setec. y vno
Los Muy Ill. Sr. Murcia se juntaron a hazer Camillo horde
nario Como lo acostumbra, es a saber Liz. D. Andres Panto
de Lara & el Cones. de su Mag. su Alca. de de Casay Correlone
gidor y Justicia ma. de esta Ciu. D. Felisio Andres Jimenez Don
Joseph felice de Fran. Molinay Almela D. Du. Lucas guil
D. Alonso Pedrinan D. Juan de Toda D. Juan. Legin Don de
Diego Galtero D. Joseph Locamora D. Lope Abellaneda Don Jua
no Vano D. Diego Portocarrero y D. Fran. Montis. Redo

Reyendo Joseph Lopez Mayor Juan oforio Pedro Martinez
Aluna D. Salvador de Coley y Pedro Alfonso Vazon Jurado
A los memoriales de Juan Ant. Parrilla y Alonso ochariano
en que hazen presentacion de dos R. titulos de pachados a favor
de cada uno, el uno, de escrivano de estos Reynos, con que en caso
necesario requirieren, y suplican vendidamente a la Ciudad
que en su obediencia se les admita el al. y ejercicio
de sales escrivanos, dandoles el ofi monio para su resguardo. Y
la Ciu. haviendo oido Acordo que en conformidad de lo que
tiene venido sobre la admission de Escrivanos Reales, se zie
generalmente a todos los Cavalleros y edos. para el Camillo
ordinario de su Mag. de inter. y de el corriente, en que de
sembarazados de las Vigencias que se les a ofrecido con la Inun
dacion que agadece a esta Ciu. y todo su Dto. que dan con
currido ayuntamiento y los presentes que quedaron citados
y q. los auentes se de memoria a los Porteros

nos
est
se zite
para ver los titulos

A los memoriales de Matheo Canado, Pedro Maltes y Domingo
Martinez, en que se auer muerto Pedro Hernandez Negrilla
ayudante de Argento mayor de esta Ciu. suplica cada uno
se le nombre con esta plaza en que desempeñaran el curul.
de su obligacion en las ocasiones que se ofrecieren al Real Conuicio
de la Ciu. haviendo oido, y teniendo presente que los ayudantes
que quedan son Bar. Juez, Diego de la Torre y Domingo Garcia

Ayudantes de Sa
rento mayor

